



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

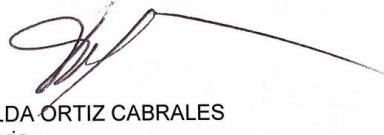
TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

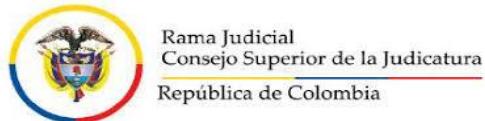
AVISO DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
EJECUTIVO. SEGUIDO. DE ORDINARIO RAD.2016-00183-00	REBECA MINDIOLA LOPEZ VS HOSPITAL STA TERESA DE JESUS DE AVILA DE DIBULLA	AGOSTO 28 DE 2023	AGOSTO 28 DE 2023

SECRETARIA. Riohacha, AGOSTO 28 de 2023

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

S E C R E T A R Ì A

Riohacha, agosto 28 de 2023

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

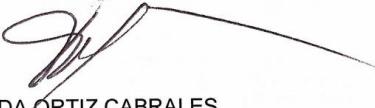


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, agosto 29 de dos mil veintitrés (2023).

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el treinta y uno (31) de agosto de 2023. a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.